REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
ADM- DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.-

VISTO la Resolución N° 41/98 de la Secretaría de Políticas Universitarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se asigna fondos, a las distintas Universidades Nacionales que cuentan con los proyectos aprobados por el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMEC).

Que en consecuencia se hace necesario proceder a su incorporación al Presupuesto de la Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($ 7.330.-) en el programa, inciso y partidas principales, de acuerdo con lo indicado en el Anexo I que forma parte

//..

REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

..//

de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Cultura y Educación y archívese.

RESOLUCIÓN N° 256/98

U. T. N.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C

REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 256/98

PRESUPUESTO 1998

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

Inciso	Part. Principal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos

Programa 20 F.O.M.E.C.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
CRÉDITO EXTERNO

Inc. 3	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**$ 4.516.-**
Inc. 5	**TRANSFERENCIAS**	**$ 2.814.-**
Inc. 5.1	Transferencias al Sector Privado	$ 2.814.-
	Erogaciones Corrientes	$ 7.330.-
	TOTAL PROGRAMA	**$ 7.330.-**

REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 256/98

PRESUPUESTO 1998

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0. NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0. OTROS	$ 7.330.-
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	**$ 7.330.-**
TOTAL	**$ 7.330.-**